

Resolución por la que se anula la aprobación del gasto con número de Expediente nº AD 078-2023 relativo a “La limpieza del edificio tras la mudanza de Extenda para su entrega al propietario”

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- Con fecha 26 de junio de 2023 se aprueba el gasto de este expediente de contratación relativo a **“La limpieza del edificio tras la mudanza de Extenda para su entrega al propietario”**.

Segundo.- Habiéndose detectado que el presupuesto empleado para la aprobación del gasto no incluía todas las posibles horas, sino que se había empleado un presupuesto anterior, este órgano considera necesario acordar la anulación de la aprobación el gasto del Expediente nº AD 078-2023. Por todo ello, en base a los anteriores hechos, este órgano de contratación,

RESUELVE

Acordar la anulación de la aprobación del gasto con número de expediente AD 078-2023, relativo a **“La limpieza del edificio tras la mudanza de Extenda para su entrega al propietario”**, por los motivos expuestos, y volver a tramitar el correspondiente expediente de contratación

Sevilla, 30 de junio de 2023

EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN
P.P.

Fdo.: Juan Cruzado Candau